



+compromiso
alianza de mutuas

Dossier de prensa



Más comprometidos
con tu salud

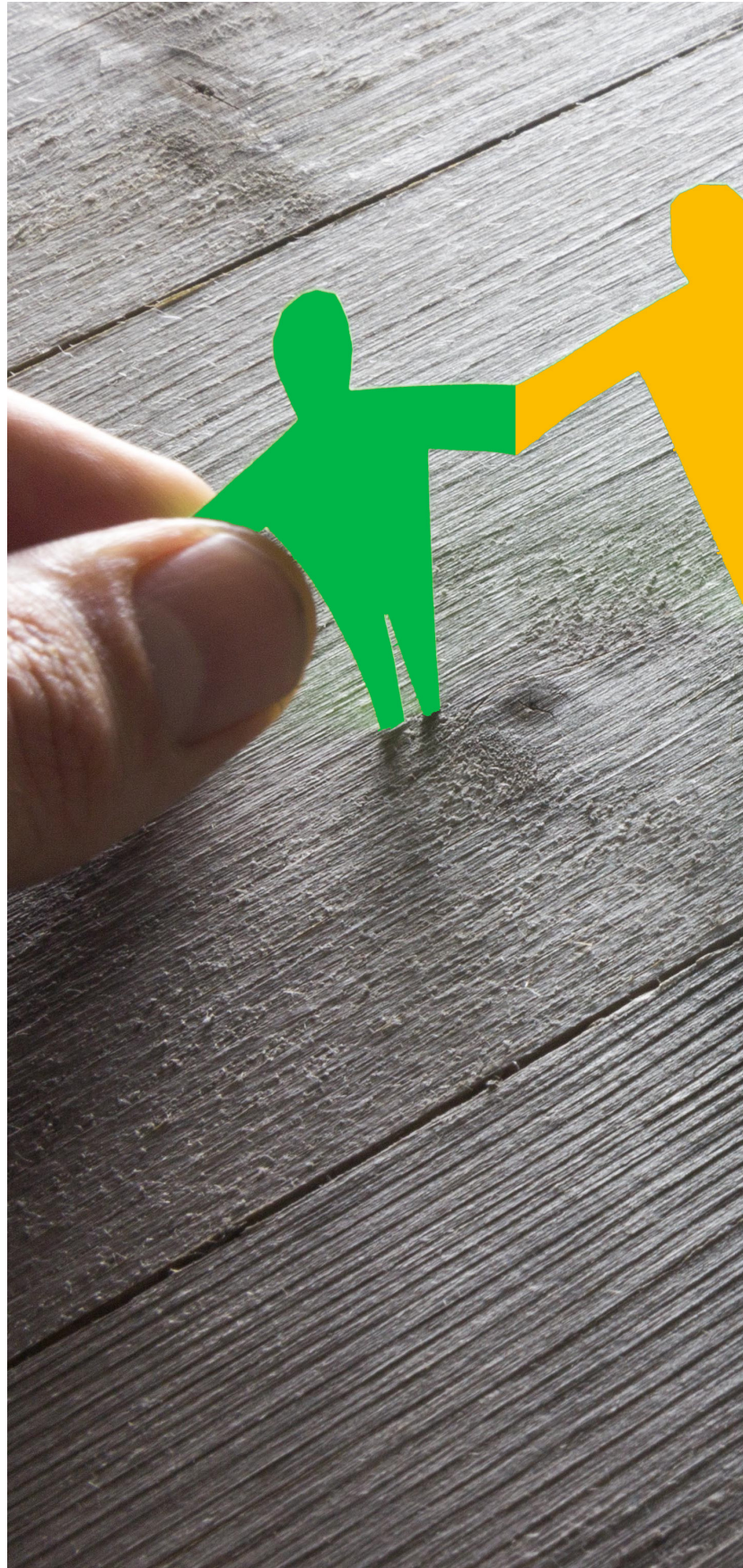
marzo 2019



Susana Molina Gómez
Directora de Comunicación
de Asepeyo
Teléfono: 932286500
Móvil: 682475929
Vía Augusta, 36
08006 - Barcelona
e-mail: smolinagomez@asepeyo.es
Web: www.asepeyo.es

Miguel Ángel Quesada Moya
Director Dpto. de Comunicación y RR.II.
de Fraternidad-Muprespa
Teléfono: 91 360 8500 Ext. 4633
Móvil: 679 48 37 30
Calle Cervantes, 44, 1º Izq.
28014 - Madrid
e-mail: maquesada@fraternidad.com
Web: www.fraternidad.com

Irene Porta Huguet
Departamento RSE y Comunicación
de MC MUTUAL
Teléfono: 934 051 244 Ext. 100 395
Móvil: 666 508 173
Av. Josep Tarradellas, 14-18
08029 - Barcelona
e-mail: iportah@mc-mutual.com
Web: www.mc-mutual.com





+compromiso
alianza de mutuas



+compromiso, alianza de mutuas nace como fruto de un convenio suscrito por **Asepeyo, Fraternidad-Muprespa y MC MUTUAL**, Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, que tienen como objeto la gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social y demás actividades que les sean atribuidas legalmente.

Para ampliar el compromiso con las empresas mutualistas y sus trabajadores/as, así como con los trabajadores/as autónomos, presentamos **+compromiso, alianza de mutuas**, conformando una gran red asistencial. Nos acercamos a nuestros usuarios acortando distancias entre los trabajadores y nuestros centros asistenciales ya que el ámbito de actuación abarca todo el territorio nacional y no se cierra a próximas incorporaciones.

Nace al amparo del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por RD Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que dispone en su artículo 82.2 que *“las prestaciones sanitarias comprendidas en la protección de las contingencias profesionales serán dispensadas a través de los medios e instalaciones gestionados por las mutuas, o, preferentemente, mediante convenios con otras mutuas”* y por el RD 1630/2011, de 14 de noviembre, que establece en su artículo 6 que *“con el fin de obtener la mayor eficacia y racionalización de los recursos que gestionan, las mutuas podrán establecer entre ellas los acuerdos de colaboración que sean necesarios[...].”*



Estamos comprometidos con la mejora de nuestros servicios, especialmente los sanitarios, ya que nuestra principal función es velar por la salud de los trabajadores. Desde **+compromiso, alianza de mutuas** estamos convencidos de que avanzaremos juntos en la mejor dirección, proporcionando atención sanitaria de calidad, prevención de riesgos laborales, seguridad para el paciente e innovación tecnológica.

Adquirimos la responsabilidad de superarnos en la gestión, poniendo en común el conocimiento, las instalaciones y todos los servicios de los que disponemos. Nos hemos comprometido a ser un referente sanitario y a actuar siempre buscando la mayor eficacia y eficiencia.

Este nuevo convenio representa **+ compromiso:**

- Con nuestros mutualistas.
- Con los trabajadores/as protegidos.
- Con la gestión de recursos públicos.
- Con la calidad y la satisfacción de los servicios prestados.
- Con las actividades preventivas entre las empresas mutualistas.

+ compromiso, alianza de mutuas tiene como ámbito de actuación todo el territorio nacional. El convenio, suscrito por las tres mutuas, podrá extenderse, entre otros, a los siguientes ámbitos de actuación:

- Prestar recíprocamente la asistencia sanitaria, hospitalaria, ambulatoria, recuperadora y de pruebas complementarias, a trabajadores protegidos en contingencias profesionales de las mutuas.
- Realizar pruebas diagnósticas y tratamientos terapéuticos y rehabilitadores en procesos de incapacidad temporal derivados de contingencias comunes.
- Utilizar conjuntamente instalaciones, centros asistenciales y administrativos propios de cada mutua.
- Realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación dirigidas a reducir las contingencias profesionales de la Seguridad Social.
- Licitarse conjuntamente contratos de suministros, servicios y asistencia sanitaria.
- Desarrollar en conjunto aplicativos informáticos.
- Diseñar y compartir la formación del personal de estas mutuas.
- Colaborar en las actividades preventivas diseñadas para las empresas mutualistas.
- Ofrecer nuevas oportunidades de actuación, que no puedan abordarse individualmente.



+compromiso
alianza de mutuas

Tenemos como objetivo establecer un marco estable de colaboración y cooperación entre las mutuas, para impulsar una gestión excelente de los recursos públicos, conforme a los siguientes principios inspiradores:

- Con respeto a la personalidad jurídica de cada mutua, a su autonomía, identidad propia e independencia económica.
- Con promoción de actividades comunes en cumplimiento de los fines de colaboración de la Seguridad Social asignados legalmente.
- Con vocación de calidad en los servicios a prestar a empresas mutualistas y población laboral protegida, desde la autonomía de gestión de cada mutua.
- Con transparencia y principio de buen gobierno en la gestión de todas las actividades.

“

Nos comprometemos a ser un referente sanitario y a actuar siempre buscando la mayor eficacia y eficiencia.

”



+ compromiso, alianza de mutuas, en cifras

DATOS AGREGADOS EJERCICIO 2017

560.000

Empresas mutualistas en
Contingencia Profesional

4.620.000

Trabajadores/as protegidos en
Contingencia Profesional
(Incluye autónomos)



818.000

Autónomos en
Contingencia Común

4.435.000

Trabajadores/as protegidos en
Contingencia Común
(Incluye autónomos)



7.358 Empleados/as

3.043 Empleados/as sanitarios

354 Centros de atención sanitaria

9 Hospitales o clínicas

650 Camas hospitalarias



2.750.000 Consultas médicas realizadas

15.300 Intervenciones quirúrgicas realizadas

1.530.000 Servicios de fisioterapia

8,28 Valoración del servicio recibido

10.700 Empresas actuadas por el PGAP*

21.700 Visitas realizadas por el PGAP*

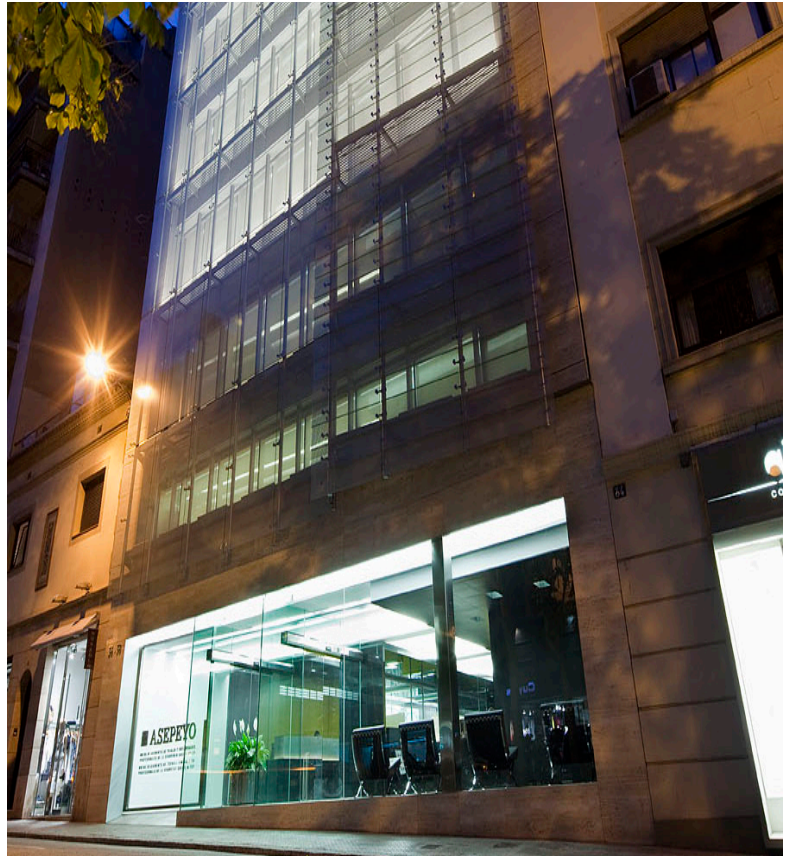
179,76 M€

Resultados económicos positivos



16,6 M€

Importe ayudas Comisión
de Prestaciones Especiales



Más comprometidos con tu salud



Sobre Asepeyo



Asepeyo es la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 151. Su misión es cuidar la salud de los trabajadores, prestando un servicio excelente, innovador y comprometido con las personas, que impulse a la mutua como aliado estratégico en salud y cultura preventiva.

Cuenta con una amplia organización propia presente en todas las comunidades autónomas. Dispone de 142 centros asistenciales, cuatro hospitales (dos propios y dos mancomunados) y un hospital de día. Fundada en 1915 como Mutualidad de Previsión Social, en 2015, con la nueva Ley de Mutuas, pasa a denominarse Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social.

Asepeyo ha logrado el mayor reconocimiento a la calidad y a la eficacia en la gestión empresarial: el sello de excelencia europea EFQM 500+.

Asepeyo inició su proyecto de transformación digital en el 2017, *Asepeyo Live*, coincidiendo con la implantación del Plan Estratégico 2017-2020, que tiene como finalidad mejorar la experiencia de usuario, ofreciendo un servicio innovador las 24 horas, todos los días del año.

Sobre Fraternidad-Muprespa



Fraternidad-Muprespa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, tiene por misión la excelencia y calidad en sus servicios, en sus dos hospitales en Madrid y sus 122 centros asistenciales y administrativos en toda España. Ha obtenido la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad para un centenar de sus centros, el certificado oficial de la Marca de Garantía Madrid Excelente y la Acreditación QH, entre otras.

En su compromiso ético con los derechos humanos y laborales, el empoderamiento de la Mujer, el medioambiente y la lucha contra la corrupción, está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011, al Chárter de la Diversidad y ha recibido el Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Certificación Bequal categoría PLUS y el premio a la Accesibilidad DIGA 2017. Fraternidad-Muprespa celebra en 2019 su 90 aniversario bajo el lema: "Compromiso, cercanía y fraternidad".

Está inmersa en un proceso de transformación digital basado en el tercer plan estratégico y centrada en dotar sus instalaciones y servicios de la mejor tecnología para ponerla a disposición de los mutualistas.

Sobre MC MUTUAL



MC MUTUAL, mutua colaboradora con la Seguridad Social nº1. Su actual denominación es fruto de la fusión de Mutual Cyclops y Midat Mutua.

El equipo humano, para MC MUTUAL, es una prioridad. Busca potenciar su desarrollo profesional y su compromiso con la organización. Muestra de ello es la acreditación de Empresa Saludable, por AENOR, y el distintivo Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Su misión es cuidar la salud de las personas de forma responsable. Y sus valores, reflejados en el plan estratégico de la entidad (2019-2021) son: anticiparse a las necesidades de las empresas, trabajadores y trabajadoras protegidos y sus familias; ser una mutua comprometida y próxima en la relación con las personas; y perseverar en innovación.

Está implantando un plan estratégico de transformación digital en el que participa todo el equipo de MC MUTUAL, con el objetivo de que sus empresas mutualistas y población protegida puedan relacionarse con la mutua de forma fácil y ágil. Sigue también un plan de calidad sanitaria cuyo foco es la seguridad del paciente, la excelencia en el conocimiento profesional y la innovación, siempre con el objetivo de ofrecer un mejor servicio. Todo ello con una gestión responsable, avalada por el sello europeo de excelencia en la gestión (EFQM 500+).



Más comprometidos con tu salud





+compromiso
alianza de mutuas